BNF

COPIA

C E Nº 67/2013

Asunción, 23 de julio de 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 28/2013 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso" para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, para informar el resultado de la evaluación de la **Contratación Directa BNF CD Nº 28/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso" del BNF**. Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 330/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 316311** de fecha 09/05/2013.

Por nota DNCP Nº 13525/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, se comunica la imposibilidad de difundir el llamado a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), por existir puntos en el expediente que deben ser adecuados a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas. La misma fue contestada por Nota UOC Nº 343/2013 de fecha 17 de mayo de 2013.

Por nota DNCP Nº 14069/2013 de fecha 21 de mayo de 2013, se comunica la imposibilidad de difundir el llamado a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), por existir puntos en el expediente que deben ser adecuados a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas. La misma fue contestada por Nota UOC Nº 358/2013 de fecha 22 de mayo de 2013.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: CARLOS ANTONIO RODI ESPINOLA, JOAQUIN PORTILLO PEREZ, SERGIO OSMAR PEREIRA BORDON, ELVA URSINA VERA AREVALOS Y ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 6 de junio de 2013, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: HL de Elva Urzina Vera A. y HERRERIA RF de Carlos Rodi; por lo que no se dio apertura de los mismos por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimos exigidos por el art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03. En tal sentido se procedió a prorrogar la fecha de apertura para el día jueves 20 de junio a las 09:00 hs., dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

En fecha 06 de junio de 2013, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informa la prórroga del plazo límite para la presentación de las ofertas para el día jueves 20 de junio de 2013 a las 08:50 hs.

En fecha fijada para el efecto, 20 de junio de 2013, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **HL de Elva Vera de Velázquez, Servicio Técnico J.C. de Neri Caballero Páez, HERRERIA RF de Carlos**

CARLOS BRANAS

Rodi Espínola y S.PAZOS Servicios Técnicos Especializados de Daniel Pazos López.; procediéndose a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

OFERENTE: HL de Elva Vera de Velazquez.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*73121602-008*	*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso* ***(13(trece) Portones)***	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*18 (dieciocho) meses*	*Evento*	*1.800.000*	*32.400.000*
								"Precio Total:	**32.400.000**

OFERENTE: SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*73121602-008*	*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso* ***(13(trece) Portones)***	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*18 (dieciocho) meses*	*Evento*	*1.496.000*	*26.928.000*
								"Precio Total:	**26.928.000**

OFERENTE: HERRERIA RF de Carlos Rodi Espinola.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*73121602-008*	*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso* ***(13(trece) Portones)***	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*18 (dieciocho) meses*	*Evento*	*4.500.000*	*81.000.000*
								"Precio Total:	**81.000.000**

OFERENTE: S. PAZOS de Daniel Pazos López.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*73121602-008*	*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso* ***(13(trece) Portones)***	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*18 (dieciocho) meses*	*Evento*	*6.600.000*	*118.800.000*
								"Precio Total:	**118.800.000**

Se adjunta copia del acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el

Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que los oferentes cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos solicitados son agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Nº	Oferente	Monto total de la oferta (IVA incluido)
1	**SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez**	**26.928.000**
2	**HL de Elva Vera de Velázquez**	**32.400.000**
3	**HERRERIA RF de Carlos Rodi Espínola**	**81.000.000**
4	**S. PAZOS de Daniel Pazos López.**	**118.800.000**

Conforme a la normativa vigente se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria al oferente SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez el cual ha ofertado el precio más bajo cuyo resultado se detalla a continuación:

Oferentes:	SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2(dos) Contratos y/o Facturas por la realización de servicios similares requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple	
Margen de Preferencia. Ley 4.558/2011. Se establece un margen de preferencia del 20% a favor de productos y servicios de origen nacional.	Declaración Jurada	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

El rubro a ser afectado por la presente convocatoria, se halla prevista en el PAC 2013 y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según CDP Nº 67/2013 de fecha 07 de marzo de 2013.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada, se concluye que el oferente SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez cumple con las exigencias solicitadas para el presente llamado, por lo que **sugerimos la adjudicación al mismo**, conforme a la oferta presentada.

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD N° 28/2013 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso"**, al oferente SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Caballero Páez, por la suma total de Gs. 26.928.000 (Guaraníes veintiséis millones novecientos veintiocho mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) de acuerdo a su oferta presentada en el acto de apertura de sobres. El presente llamado se formalizará mediante un contrato con vigencia de 18 meses.-

Atentamente,

Comité de Evaluación

Ausente

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoría Interna

GRACIELA DE JESUS GARCÌA ORREGO
Coordinación Jurídica Administrativa

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS GADEA
Asesoría Legal

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

B.N.F. PRESIDENCIA
25 JUL 2013
GABINETE
Gabriela Raquel Franco Piñanez
Canciller Presidencia
Banco Nacional de Fomento